

**BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. -
PILAY S.A. - PILARES S.R.L. - U.T.E.**

AVISO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo F05, Contrato N° 180, suscripto en fecha 05 de Agosto de 2009 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y la Sra. Prochilo, Noemí Ester D.N.I. N°: 5.320.029, ha sido extraviado por las mismos.

\$ 230 486983 Oct. 17 Oct. 21

COMUNA DE HUMBERTO PRIMO

AVISO

Se intima fehacientemente al propietario o quien se considere con derecho sobre el automóvil Marca: Fiat, Modelo: 128, Titular: se desconoce, Dominio: Se desconoce, Color: Celeste, que se encuentra sin sus cuatro llantas y sus cuatro gomas, para que en el plazo perentorio de tres (3) días, lo retire de la vía pública, bajo apercibimiento de proceder de inmediato a la remoción y traslado del referido vehículo.

\$ 33 486985 Oct. 17

AVISO

Se intima fehacientemente al propietario o quien se considere con derecho sobre el automóvil Marca: Renault, Modelo: R18, Titular: se desconoce, Dominio: Se desconoce, Color: Bordo, que se encuentra sin sus cuatro llantas y sus cuatro gomas, para que en el plazo perentorio de tres (3) días, lo retire de la vía pública, bajo apercibimiento de proceder de inmediato a la remoción y traslado del referido vehículo.

\$ 33 486987 Oct. 17

MUNICIPALIDAD DE VILLA CAÑAS

AVISO

Cementerio: Reducción de restos

Habiendo sido solicitada la reducción de los restos cadavéricos de quienes en vida fueran, MINGUER, SANTIAGO N, fallecido el 18/12/1975, sepultado en Nicho N° 587 3° Fila; LASPINA, ILIANA EDIT, fallecida el 20/03/1979, sepultada en Nicho N° 134 2° Fila, todos del Cementerio de Villa Cañás, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

Cementerio: Traslado

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quienes en vida fueran, MINGUER, SANTIAGO N, fallecido el 18/12/1975, sepultado en Nicho N° 587 3° Fila, hacia Nicho N° 503 3° Fila; LASPINA, ILIANA EDIT, fallecida el 20/03/1979, sepultada en Nicho N° 134 2° Fila, hacia Nicho N° 116 4° Fila, todos del Cementerio de Villa Cañás, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al Traslado solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

Cementerio: Cremaciones

Habiendo sido solicitada la autorización para llevar a cabo la Cremación de los restos de quienes en vida fueran CALAMARI, PEDRO FERNANDO, fallecido el 06/06/1987, MARENGO, JOSEFA, fallecida el 31/03/2016, ambos sepultados en el Cementerio Municipal de Villa Cañás, se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 456 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la autorización solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

\$ 382 487159 Oct. 17 Oct. 21

COLEGIO DE MARTILLEROS -

LEY N° 7547 - ROSARIO

AVISO

A los fines previstos en el Art. 70 de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora BOSCOVICH PATRICA DANIELA, DNI: N° 18.419.511, argentina, soltera, nacida el 11/01/1967, de apellido materno Tomasevich, con domicilio real en calle Salta N° 2428 Piso 4 Dpto. D de la localidad de Rosario, código postal N° 2000 y legal en calle Oroño N° 298 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros

de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2022.
Firma: Martín G. Aguiló - Secretario.

\$ 90 486942 Oct. 17 Oct. 18

**MERCADO DE PRODUCTORES Y
ABASTECEDORES DE FRUTAS,
VERDURAS Y HORTALIZAS DE
SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA**

TRANSFERENCIA DE ACCIONES NOMINATIVAS

El Directorio del Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima, debido a que los accionistas de la sociedad no han ejercido en tiempo y forma el derecho de preferencia acordado por el artículo 194 de la Ley 19.550 y su modificatoria, N° 22.903 y, el artículo 6 del Estatuto Social, de conformidad con lo que en el mismo se establece, dispone realizar oferta pública de treinta mil (30.000) acciones, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha; y de las cuales son titulares los Sucesores de D. Oscar Choque: GRISELDA CARINA OVIEDO, DNI N° 24.320.214; JUAN EMANUEL CHOQUE, DNI N° 40.278.901; JONATAN EXEQUIEL CHOQUE, DNI N° 40.892.067; y YOANA ELISABETH CHOQUE, DNI N° 43.766.941; constituyendo domicilio en calle Blas Parera N° 9650, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. El precio que han establecido para cada acción es de pesos trescientos (\$ 300). Todo accionista y/o tercero no accionista que desee adquirirlas, deberá comunicarlo en forma fehaciente al Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 06 de Octubre de 2022.

\$ 150 487119 Oct. 17 Oct. 19
